

SS.7.C.1.9

Definir el estado de derecho y reconocer su influencia en el desarrollo de los sistemas legales, políticos y gubernamentales estadounidenses.

Indicador de Aclaración 2 del SS.7.C.1.9: Los estudiantes evaluarán la importancia del estado de derecho para proteger a los ciudadanos de los usos arbitrarios y abusos del poder del gobierno.

El **estado de derecho** está destinado a proteger a los ciudadanos del gobierno. Los Padres Fundadores temían que el gobierno podría llegar a tener mucho poder y verse como una **monarquía** o alguna otra forma de gobierno abusivo.

La Constitución se asegura de que el gobierno no tenga mucho poder mediante la separación de poderes del gobierno en ejecutivo, legislativo y judicial, y luego haciendo que cada rama rinda cuentas a las otras con el principio de controles y contrapesos.

Tener un conjunto escrito de leyes que deben ser aprobadas por los representantes elegidos también protege a los ciudadanos contra los abusos de poder del gobierno.

Además, las leyes se aplican a las personas acusadas de crímenes. La **Cuarta, Quinta, Sexta, Octava y Decimocuarta Enmienda** a la Constitución de EE.UU. garantizan que los ciudadanos acusados de crímenes tengan leyes que los protejan de un trato injusto.

Cuarta Enmienda – una enmienda a la Constitución de EE.UU. que libera de los registros y detenciones arbitrarias; esta enmienda también establece que una orden judicial solamente debe emitirse con la causa probable (evidencia de que alguien da una razón para pensar que un crimen ha sido o está siendo cometido)

Decimocuarta Enmienda – una enmienda a la Constitución de EE.UU. que define la ciudadanía, otorga la ciudadanía a los antiguos esclavos y define que los votantes son los hombres de al menos 21 años de edad

Estado de derecho – la idea de que aquellos que gobiernan deben seguir las leyes; nadie está por encima de las leyes

Monarquía – una forma de gobierno liderada por un rey o una reina que hereda la posición, gobierna de por vida y tiene el poder que puede variar en cualquier lugar entre limitado a absoluto

Octava Enmienda – una enmienda a la Constitución de EE.UU. que ofrece la libertad por fianza o multas y ausencia de castigo cruel o inusual para una persona acusada de un crimen

Quinta Enmienda – una enmienda a la Constitución de EE.UU. que proporciona protección a una persona acusada de un delito, incluyendo el derecho al debido proceso.

Sexta Enmienda – una enmienda a la Constitución que proporciona protecciones y derechos a una persona acusada de un delito, incluyendo el derecho a un juicio rápido con un jurado imparcial